

2021-070

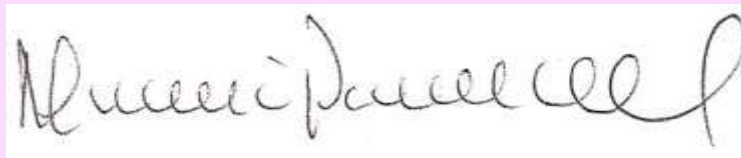
AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1208

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, doce de agosto de dos mil veintiuno.

En el presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de la causante **MARÍA LILIANA VALENCIA FLÓREZ**, atendiendo la petición que antecede y de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso, se accede al retiro de la demanda y se dispone el archivo de la misma sin más actuación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', is written over a light yellow rectangular background.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
JUEZ

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca135ce1f7ef6422945c6986330e4f1a454ef1bf236d2c577595994097487f13**

Documento generado en 12/08/2021 04:38:02 PM